

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2022-3289 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.
Expediente 927/2022.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2022, el presupuesto general para el ejercicio 2022, se expone al público en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que pueda ser examinado por quienes sean interesados y, en su caso, sean presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 29 de abril de 2022.
El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

[2022/3289](#)